

**FORMATO Nº 13**

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	01-AS-2025
-------------------------	------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS Nº 0001-2025-SUNARP/ZRVII/CS, cuyo objeto de convocatoria es LA ADQUISICION DE UNIFORME DE VERANO E INVIERNO 2025 PARA DAMAS Y CABALLERO DE PLAZO INDTERMINADO PLAZO FIJO Y DESIGNANDO DE LA ZONA REGISTRAL Nº VII, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:					
<b>ETAPAS</b>		<b>FECHAS DE LAS SESIONES</b>		<b>HORA DE LAS SESIONES</b>	
		Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:		06/03/2025	06/03/2025	15:34	15:38 [ 3 ]
- Para la evaluación:		06/03/2025	06/03/2025	15:38	15:42 [ 4 ]
- Para la calificación:		06/03/2025	06/03/2025	15:42	15:48 [ 5 ]
- Para el otorgamiento de la buena pro:		06/03/2025	06/03/2025	15:48	15:52 [ 6 ]

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ANA MARIA RAMIREZ DIAZ	Condición	OEC	Titular	X
				Suplente	
Primer Miembro	NANCY ROSARIO MEJIA ESPINOZA	Condición	AREA USUARIA	Titular	X
				Suplente	
Segundo Miembro	PERCY GIOVANNI MACEDO ALEGRE	Condición	AREA USUARIA	Titular	X
				Suplente	

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:					
1	VASQUEZ HUANGAL JOSE ALMICAR				
2	ZABARBURU DAZA DIOMIRA				
3	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO				
4	GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA				
5	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-ADAN Y EVA S.A.C.				
6	ROYAL FASHION SAC				
7	GREEN MINING CORPORATION S.A.C.				
8	TRAJES FONTENLA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA				
9	CREACIONES EVER S.A.C.				
10	PROVEEDORES GENERALES UNIDOS S.A.C				
11	DIGONZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA DIGONZ S.A.C.				
12	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.				
13	TEXTIL ALRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- TEXTIL ALRE S.A.C.				
14	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.				
15	INVERSIONES E' D & D S.A.C.				
16	ORPORACION TEXTIL MILAN S.R.L.				
17	MERCANTIL BUSINESS S.R.L.				
18	BLACK DIAMOND INDUSTRIAL S.A.C.				
19	EMPRESAS UNIDAS JM S.A.C.				
20	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.				
21	MULTISERVICIOS Y CONFECCIONES GLOBAL S.A.C.				
22	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.				

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>				
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:					
1	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.				
2	EMPRESAS UNIDAS JM S.A.C.				

<b>6</b>	<b>ADMISIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
----------	--------------------------------	--	--	--	--

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.

6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
2		

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	ITEM 1 Y ITEM 2
2	EMPRESAS UNIDAS JM S.A.C.	ITEM 1 Y ITEM 2

## 7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		95 puntos
	MEJORA		5 puntos
	PUNTAJE TOTAL		100 puntos
	BONIFICACIONES (DE SER EL CASO)		5 puntos
TOTAL		105.00 puntos	
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		EMPRESAS UNIDAS JM S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		85.15 puntos
	MEJORA		5 puntos
	PUNTAJE TOTAL		90.15 puntos
	BONIFICACIONES (DE SER EL CASO)		5 puntos
TOTAL		95.15 puntos	

7.2 ORDEN DE PRELACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	105.00
2	EMPRESAS UNIDAS JM S.A.C.	95.15
<b>IMPORTANTE:</b>		
En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.		

## 8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA.  
(Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").

8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN BASES:		
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR ...		EMPRESAS UNIDAS JM S.A.C.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN BASES:		
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X

		<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICADO</b>
<b>IMPORTANTE:</b>			
De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.			
<b>8.2</b>	<b>DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:			
	<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>
	1		
	...		

**9 RECHAZO DE LAS OFERTAS (DE CORRESPONDER)**

**9.1 DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA(S) QUE SE SOLICITA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS (DE CORRESPONDER)**

En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) se encuentren sustancialmente por debajo del valor estimado, se debe consignar la siguiente información:

Nº	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición
		Sí	No	
1				
...				

En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) no incorpore(n) alguna de las prestaciones requeridas o éstas no se encuentren suficientemente presupuestadas, se debe consignar la siguiente información:

Nº	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición
		Sí	No	
1				
...				

**9.2 DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) QUE SUPERE(N) EL VALOR ESTIMADO (DE CORRESPONDER)**

En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) supere(n) el valor estimado, se debe consignar la siguiente información:

Nº	Nombre o razón social del postor	Valor Estimado	Precio de su oferta	% del valor estimado	Precio de la oferta reducida
1					
...					

**IMPORTANTE:**

En el supuesto que la(s) oferta(s) supere(n) el valor estimado, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor, según lo previsto en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento.

**DATOS DE LA SOLICITUD DE CCP Y APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD (DE CORRESPONDER)**

En caso que el(los) postor(es) no reduzca(n) su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad, consignando la siguiente información:

**DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL**

Mediante ..... [ 7 ] de fecha ..... [ 8 ], se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario y/o previsión presupuestal hasta por el monto de ..... [ 9 ].

Ampliación de CCP	S	NO
Fecha de ampliación de CCP		
Monto de ampliación de CCP		
Ampliación de Previsión Presupuestal	S	NO
Fecha de ampliación de Previsión Presupuestal		
Monto de ampliación de Previsión Presupuestal		

**DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD**

Mediante ..... [ 10 ] de fecha ..... [ 11 ], se solicitó al Titular de la Entidad la aprobación para considerar válida la oferta económica que supera el valor estimado.

Aprobación del Titular de la Entidad	S	NO
Tipo y número del documento de aprobación		
Fecha del documento de aprobación		

**IMPORTANTE:**

En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, según lo previsto en el numeral 68.5 del artículo 68 del Reglamento.

10	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS RECHAZADAS (DE CORRESPONDER)</b>	
	Nº	Nombre o razón social del postor
	1	
	...	
<b>IMPORTANTE:</b>		
De rechazarse alguna de las ofertas el órgano a cargo del procedimiento de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, según lo previsto en el numeral 76.2 del artículo 76 del Reglamento.		

11	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:	
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	MONTO ADJUDICADO
		S/129,075.00

12	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
	El COMITÉ DE SELECCION da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:		
	Unanimidad: X	Mayoría:	Fundamento del voto discrepante

13		
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	

DE SER EL CASO, INCLUIR EL SIGUIENTE TEXTO CUANDO SE SOLICITE LA SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS, CONFORME AL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

[ X ]	<b>SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS (DE CORRESPONDER)</b>
	El órgano a cargo del procedimiento de selección solicitó al postor .....[ 13 ] subsanar su oferta dentro del plazo de .....[ 14 ] días hábiles, conforme a la siguiente información:
	- Fecha de publicación en el SEACE de la solicitud de subsanación: .....[ 15 ]
	- Fecha de presentación de la(s) subsanación(es): .....[ 16 ]
	- Detallar el documento o error que se subsanó: .....[ 17 ]

**BASE LEGAL**  
[Numeral 60.1 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado](#): "Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta".